

**Acuerdo 2.b/CG 12-12-2019 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la cesión temporal por parte de la Universidad de La Laguna al Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, del Jardín Central con una superficie de 17192,10 m2, que forma parte de la parcela sita en la Calle Doctor Antonio González, 31, de San Cristóbal de La Laguna, con referencia catastral 1112901CS7511S0001RY y superficie de 28722 m2.**

Acuerdo 2.b/CG 12-12-2019 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la cesión temporal por parte de la Universidad de La Laguna al Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, del Jardín Central con una superficie de 17192,10 m2, que forma parte de la parcela sita en la Calle Doctor Antonio González, 31, de San Cristóbal de La Laguna, con referencia catastral 1112901CS7511S0001RY y superficie de 28722 m2.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 2329689 Código de verificación: WFhq5XBf

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/12/2019 05:29:25